

NOMBRE DEL CONVENIO: SG 0101 2025 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ACTA MESA DE TRABAJO REGIONAL	
DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá D.C	
FECHA: 27 de mayo de 2025	HORA: 4:00 p.m.
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social (SRDS) – Agencia de Renovación del Territorio (ART)	
OBJETIVO: Desarrollar una sesión junto con la regional Sur de Bolívar para socializar el componente social del Convenio SG 0101-2025, con el propósito de alinear conceptos para luego orientar al equipo de la Alcaldía de Arenal sobre la conformación del Comité de Control Social y Seguimiento y la aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO) a la organización comunitaria seleccionada, conforme a los lineamientos de la ART.	

AGENDA:

ítem	Tema	Responsable
1	Instalación y contextualización del Comité de Control Social	Claudia Arévalo Castillo
2	Presentación de los principios, funciones y alcances del Comité	Claudia Arévalo Castillo
3	Criterios de selección de delegados y organización beneficiaria	Claudia Arévalo Castillo
4	Explicación de la herramienta ICO y proceso de fortalecimiento	Claudia Arévalo Castillo
5	Compromisos y próximos pasos	Todos los participantes

DESARROLLO:

1. Instalación y contextualización del Comité de Control Social

La reunión fue instalada por Claudia Arévalo Castillo, quien explicó que el Comité de Control Social y Seguimiento es una instancia de carácter participativo encargada de vigilar y acompañar el proyecto desde su ejecución hasta su cierre, sin tener funciones decisorias. Señaló que este comité ejercerá seguimiento y verificación de avances, emitiendo alertas sobre posibles riesgos o retrasos en la ejecución.

2. Principios, funciones y alcances

Se socializaron los principios orientadores del Comité: transparencia, confianza, comunicación clara, información oportuna y participación.



Entre las funciones se destacan:

- Conocer y hacer seguimiento al plan de actividades (POA).
- Recibir y comunicar alertas.
- Ser portavoz ante la comunidad.
- Difundir información veraz sobre el proyecto.
- Participar en tres sesiones formales: conformación, avance intermedio (45-60 %) y cierre del proyecto.

Se aclaró que el Comité podrá reunirse cuantas veces sea necesario para informar o tramitar alertas.

3. Criterios de selección de delegados y organización beneficiaria

Se estableció que el Comité de Control Social estará conformado por 3 a 5 delegados de la comunidad beneficiaria, y las entidades que hacen parte del convenio y del proyecto tendrán un participante cada una.

Los representantes deberán ser elegidos por la comunidad, preferiblemente dentro de los espacios de participación como la Mesa Comunitaria PDET, procurando inclusión y enfoque diferencial.

La Alcaldía realizará la convocatoria, pudiendo hacerse de forma presencial o virtual, antes o durante el primer mes de ejecución del proyecto, y antes de iniciar obra.

4. Explicación de la herramienta ICO

La profesional Claudia Arévalo presentó la herramienta ICO (Índice de Capacidades Organizacionales) como estrategia de fortalecimiento para medir las capacidades legales, administrativas, financieras, de relacionamiento, ambientales y técnicas de una organización. Describió el en escala de letras A-C y generará un reporte gráfico de resultados. Se enfatizó que el ICO no solo mide capacidades, sino que orienta acciones de mejora con acompañamiento proceso de aplicación, que incluye la caracterización de la organización comunitaria, la medición inicial y la formulación de un plan de fortalecimiento.

Se explicó que:

- Solo se aplicará a una organización comunitaria seleccionada por la Alcaldía.

- La medición inicial permitirá definir un plan de mejora, que se implementará durante la ejecución y se volverá a aplicar al cierre para verificar avances.
- La elección de la organización debe hacerse entre las que integran la Mesa Comunitaria, priorizando su vinculación con el proyecto.
- La aplicación del ICO comprende cuatro momentos: alistamiento y sensibilización, caracterización y valoración, implementación del plan de mejora y cierre de fortalecimiento.
- Las capacidades más débiles se fortalecerán con apoyo técnico y metodologías contenidas en la caja de herramientas del ICO.

Se precisó que la Alcaldía de Arenal, a través de su equipo social, es responsable de aplicar la herramienta y ejecutar el fortalecimiento, con acompañamiento técnico de la ART.

5. Compromisos y próximos pasos

ART enviará a la Alcaldía los lineamientos y presentación adaptada del componente social para el proyecto de Arenal.

Se revisará con la abogada del Convenio (Ana María Molano) el anexo técnico para definir responsabilidades específicas de la aplicación del ICO y la logística del Comité.

Se debe verificar que la Alcaldía incluya en los pliegos de obra e interventoría los costos y obligaciones logísticas de las reuniones del Comité de Control Social.

Se acordó convocar una nueva reunión la semana del 3 de junio de 2025 con la administración municipal para afinar los lineamientos operativos y revisar las dudas sobre el fortalecimiento.

COMPROMISOS

Ítem	Compromiso/Tareas	Responsables	Fecha de entrega
1	Enviar lineamientos y presentación del componente social y herramienta ICO adaptados al Convenio SG 0101-2025	Claudia Arévalo Castillo	30 de mayo de 2025
2	Revisar con la abogada del Convenio los términos del anexo técnico para definir responsabilidades de aplicación y fortalecimiento	Paula Alejandra Alfonso Martínez / Ana María Molano Muñoz	30 de mayo de 2025

3	Convocar reunión con la Alcaldía de Arenal para definición operativa y cronograma del componente social	Erwin Esaú Ardila Suárez	Semana del 3 de junio de 2025
4	Incluir en los pliegos de obra e interventoría las actividades y costos asociados al Comité de Control Social	Alcaldía de Arenal	Informar durante la próxima reunión a la Alcaldía para establecer fechas

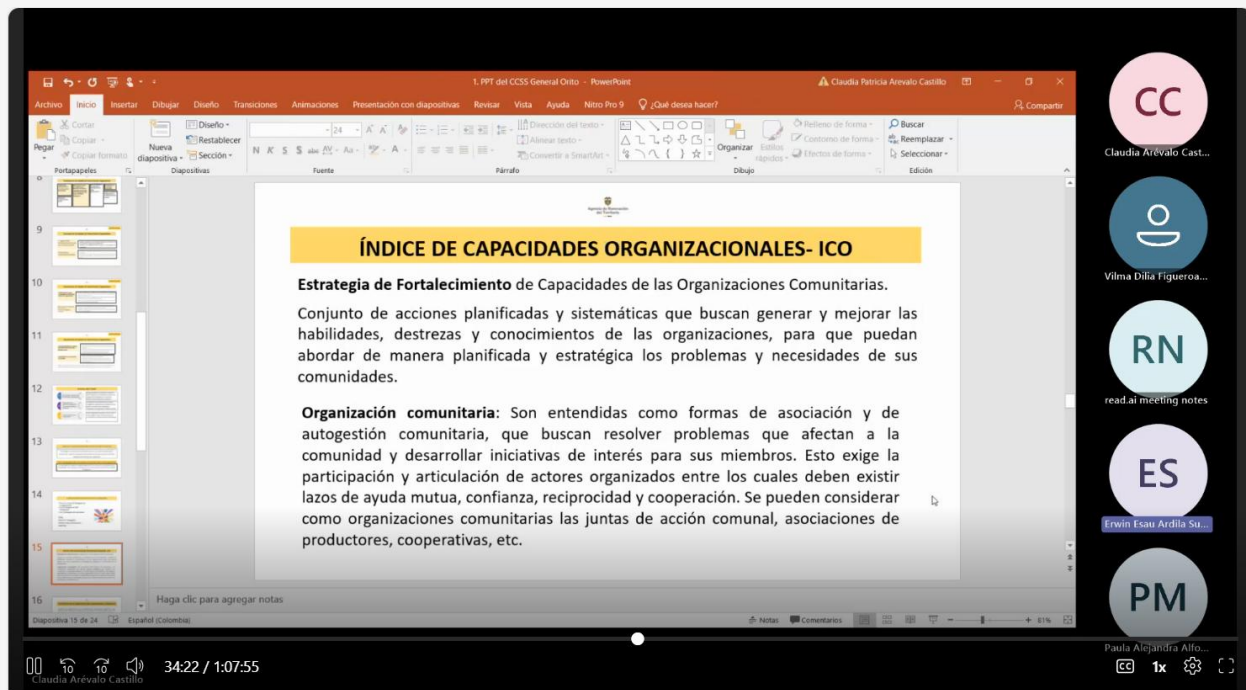
FIRMA ASISTENTES: Se registraron 4 participantes (virtual – Microsoft Teams).

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Claudia Arévalo Castillo	Apoyo social Contratista SRD	Agencia de Renovación del Territorio	
Paula Alejandra Alfonso Martínez	Supervisora Convenio Gestor T1 Grado 13 SRDS	Agencia de Renovación del Territorio	<i>Paula Alfonso</i>
Erwin Esaú Ardila Suárez	Gestor T1 Grado 16 Subregional Sur de Bolívar	Agencia de Renovación del Territorio	
Vilma Dilia Figueroa Lucero	Apoyo social Contratista SRD	Agencia de Renovación del Territorio	

martes, 27 de mayo de 2025 4:12 p. m. - 5:20 p. m.



martes, 27 de mayo de 2025 4:12 p. m. - 5:20 p. m.



Anexos:

Grabación de la reunión “Componente Social Convenio SG 0101-2025 – Arenal” (Teams, 27 de mayo de 2025).

[Componente Social Convenio SG 0101 2025 - Arenal-20250527_161252-Grabación de la reunión.mp4](#)

Presentación de lineamientos Comité de Control Social y ICO (ART).

Paula A.